

Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino	Ana M. Applegate, Superintendente Adjunta de Servicios Educativos	ana.applegate@sbcusd.k12.ca.us (909) 473-2060

Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, o las escuelas autónomas, conocidas colectivamente como Agencias de Educación Local (LEAs), que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, conocida como fondos ESSER III, están obligados a desarrollar un plan sobre cómo utilizarán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe explicar cómo pretende utilizar sus fondos ESSER III para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales, y de salud mental de los estudiantes y cualquier brecha de oportunidades que existía antes y que empeoró por la pandemia de COVID-19. Una LEA también puede utilizar sus fondos ESSER III de otras maneras, como se detalla en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir aportes de la comunidad y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), siempre que los aportes y las acciones sean relevantes para el Plan de la LEA para apoyar a estudiantes.

Para obtener más información, consulte las Instrucciones.

Otros planes del LEA a los que se hace referencia en este plan

Título del plan	Dónde se puede acceder al plan
Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado (ELO)	Inglés- https://qrco.de/beEDxJ Español- https://qrco.de/beEDy3
Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2023-2024	Inglés- https://qrco.de/beEDu2 Español- https://qrco.de/beEDw3
Plan actualizado de los Programas de Aprendizaje Ampliado (ELOP) 2023	Inglés- https://qrco.de/beERqX
Plan de Transporte	Inglés- https://qrco.de/bej3Ha

Resumen de gastos planificados de ESSER III

A continuación se muestra un resumen de los fondos de ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA pretende gastar estos fondos en apoyo de los estudiantes.

Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA

\$229,498,888

Sección del plano	Gastos totales planificados de ESSER III
Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro	\$167,268,314.59
Abordar el tiempo de instrucción perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos ESSER III de la LEA)	\$51,402,718.77
Uso de los fondos restantes	\$10,827,854.64

Total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$229,498,888

Participación de la Comunidad

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias, y la comunidad local. A continuación se describe cómo la LEA consultó significativamente con los miembros de su comunidad para determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, y cualquier otra estrategia o actividad que implementará la LEA. Al desarrollar el plan, la LEA puede incluir aportes de los miembros de la comunidad mientras desarrolla otros planes de la LEA, como el LCAP, siempre que los aportes sean relevantes para desarrollar el Plan de Gastos del ESSER III de la LEA.

Para conocer los requisitos específicos, incluida una lista de los miembros de la comunidad con los que una LEA debe consultar, consulte la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar significativamente con los miembros requeridos de la comunidad y las oportunidades brindadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan .

Al preparar el Plan de Gastos de ESSER III, el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino anunció a, y/o consideró los aportes de los Socios Educativos de los estudiantes, las familias (incluidas las familias que hablan otros idiomas además del inglés), los administradores escolares y del distrito (incluidos los administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar, unidades de negociación locales, tribus, organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidad), e individuos o defensores que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés, los estudiantes sin hogar y los

jóvenes en hogares de acogida, estudiantes migratorios, niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos. También incluimos aportes de reuniones anteriores, incluido el Plan de Continuidad del Aprendizaje, el Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado, el Plan de Rendimiento Estudiantil Acelerado (ASAP) y el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. Los directores, administradores de educación especial, líderes del sitio y personal del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino colaboraron con la comunidad más grande del SBCUSD durante 2020 y principios de 2021 para desarrollar el Plan Acelerado de Rendimiento Estudiantil (ASAP). El propósito del ASAP es detallar cómo cada uno de los departamentos del Distrito contribuirá a la aceleración del aprendizaje en respuesta al cierre de escuelas que resultó de la pandemia de COVID-19. El desarrollo del Plan ASAP incluyó un año de participación de las partes interesadas en forma de encuestas, reuniones, recopilación de datos y aportes de familias, personal, estudiantes, socios comunitarios, personal del programa de aprendizaje ampliado, socios de salud conductual del distrito, así como los siguientes grupos de socios educativos: Consejo Asesor del Distrito, Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés, Comité Asesor de la Comunidad (Educación Especial) y Consejo Asesor del Distrito para Afroamericanos. La información y el conocimiento adquiridos durante el desarrollo del ASAP del SBCUSD sentaron las bases para desarrollar el Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado (ELO). Además, la reunión comunitaria del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)/Plan ELO del SBCUSD celebrada el 27 de abril de 2021 incluyó una presentación sobre los componentes del Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado, así como una discusión interactiva con nuestros Socios Educativos sobre el plan y sus características. Se compartieron los detalles del plan, y los socios educativos brindaron comentarios sobre aspectos del plan utilizando una plataforma de intercambio de ideas llamada ThoughtExchange. El ThoughtExchange les permitió a los socios educativos compartir aportes y calificar/estar de acuerdo con los aportes proporcionados por otros. Los participantes incluyeron padres, maestros, miembros de la comunidad, y personal, así como el Consejo Asesor del Distrito (DAC), el Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC), el Comité Asesor de la Comunidad (Educación Especial) y el Consejo Asesor del Distrito Afroamericano (DAAAC). Durante el intercambio de ideas a través del ThoughtExchange se proporcionaron más de 132 aportes sobre el Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado. La presentación y las actividades se realizaron en inglés y español. Después de esa reunión, se recopilaron opiniones de la comunidad más amplia del SBCUSD a través de una actividad similar distribuida a los Socios Educativos, incluidos estudiantes, maestros, padres y administradores. Los comentarios informaron la identificación de las estrategias suplementarias y de apoyo que el SBCUSD implementará utilizando los fondos de la subvención ELO.

Además, SBCUSD organizó varias reuniones públicas el 27 de abril de 2021, 11 de mayo de 2021, 10 de septiembre de 2021 y 29 de septiembre de 2021, para presentar los planes para el regreso a la escuela en persona, los programas educativos y la seguridad de COVID-19 dentro del Distrito. Las reuniones permitieron al personal del Distrito recopilar aportaciones de los padres, la comunidad, los estudiantes, el personal y el DAC, DELAC, el Comité Asesor Comunitario (Educación Especial), y el DAAAC. Los aportes de estas reuniones permitieron al SBCUSD desarrollar el Plan de Gastos de ESSER III.

Además, el SBCUSD organizó una reunión comunitaria de ESSER III el 13 de octubre de 2021, para presentar el Plan de Gastos de ESSER III para utilizar los fondos de ESSER III para estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro, abordar el tiempo de instrucción perdido y otros usos permitidos de los fondos para abordar las necesidades de los estudiantes de nuestro Distrito para recopilar opiniones de los padres, la comunidad, los estudiantes, y el personal. Las reuniones se anunciaron a través de los siguientes medios, incluido el sitio web del Distrito, publicaciones en las redes sociales del Distrito y las escuelas, folletos, publicaciones de Parent Square a nivel del Distrito y de las escuelas, llamadas telefónicas personales, anuncios en marquesinas de las escuelas, representantes del DAC informando al sitio durante las reuniones de asesoramiento para padres, y avisos enviados a los sitios y departamentos escolares animándolos a compartir la invitación y alentar la participación de sus socios educativos.

El Distrito optó por revisar el Plan ESSER III durante el verano de 2023 bajo el liderazgo del Superintendente Arellano para abordar las necesidades

actuales de los estudiantes del SBCUSD exacerbadas por la pandemia de COVID-19. El Distrito celebró cuatro Foros Comunitarios el 28 de agosto, 29 de agosto, 6 de septiembre y 12 de septiembre de 2023, en cuatro ubicaciones geográficas distintas en todo el Distrito, lo que brindó oportunidades para que los Socios Educativos interactúen y brinden información anecdótica para guiar la revisión del Plan ESSER III.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

Basado en los aportes auténticos de la comunidad del SBCUSD durante el proceso de desarrollo del Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado (ELO) y el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), este plan fue influenciado por los aportes de la comunidad en las siguientes áreas: proporcionar un ambiente limpio y seguro para los estudiantes y el personal, oportunidades de aprendizaje virtual para que los estudiantes continúen su educación, y oportunidades de aprendizaje ampliadas para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Los siguientes miembros de la comunidad del SBCUSD que contribuyeron a este aporte fueron los padres, la comunidad, los estudiantes, el personal, el Consejo Asesor del Distrito (DAC), el Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC), el Comité Asesor de la Comunidad (Educación Especial) y el Consejo Asesor Distrital Afroamericano (DAAAC). Todas las reuniones estuvieron abiertas al público.

Los aportes de los estudiantes y las familias (incluidas las familias que hablan otros idiomas además del inglés) influyeron en las siguientes áreas: ambientes seguros y limpios para los estudiantes y el personal, oportunidades de aprendizaje virtual para que los estudiantes continúen su educación, y oportunidades de aprendizaje ampliadas para abordar sus necesidades.

Los aportes de los administradores escolares y distritales (incluidos los administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar, y unidades de negociación locales influyeron en las siguientes áreas: oportunidades de aprendizaje virtual, continuidad del servicio para garantizar que hubiera suficiente apoyo en los sitios, tiempo para que los maestros se preparen para el regreso a la enseñanza y el aprendizaje en persona, maestros invitados para apoyar oportunidades de aprendizaje adicionales, ambientes seguros y limpios para los estudiantes y el personal, apoyo de conserjería para implementar procedimientos de limpieza de COVID-19, materiales complementarios para ampliar el aprendizaje, mejoramiento de las instalaciones para respaldar entornos de aprendizaje al aire libre para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, tecnología adicional para respaldar el estatus 1:1, acceso a Internet, incluidos puntos de acceso, pasantes para apoyar a los estudiantes de inglés, materiales de intervención (incluidos libros nivelados), y tareas adicionales (para apoyar la instrucción, la planificación, el período entre sesiones, la escuela de verano, la respuesta a crisis y la supervisión adicional).

Aportes de tribus, organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidad) y/o personas o defensores que representan los intereses de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, jóvenes en hogares de crianza, estudiantes migratorios, niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos influenciaron las siguientes áreas: centros de bienestar y apoyo, y materiales para estudiantes de inglés.

Los aportes anecdóticos recibidos de los Socios Educativos durante los Foros Comunitarios de 2023 influyeron en las siguientes adiciones al Plan ESSER III: aumento de los costos de transporte, mobiliario de las aulas, supervisión adicional, servicios de apoyo escolar, educación temprana, y maestros invitados residentes.

Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades de los Estudiantes

Lo siguiente es el plan de la LEA para utilizar sus fondos ESSER III para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales, y de salud mental de los estudiantes, así como también cómo la LEA abordará las brechas de oportunidades que existían antes de la pandemia de COVID-19 y que fueron exacerbadas por ella. 19 pandemia. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y/o el Plan de Subvenciones de los Programas de Aprendizaje Ampliado (ELO), en la medida en que las acciones aborden los requisitos del Gasto del Plan ESSER III.

Para conocer los requisitos específicos, consulte la sección Acciones y Gastos de las Instrucciones para la sección Abordar las Necesidades de los Estudiantes.

Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para operar escuelas de manera continua y segura, para el aprendizaje en persona, de una manera que reduzca o prevenga la propagación del virus COVID-19.

Fondos totales de ESSER III que se utilizan para implementar estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

\$167,268,314.59

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
LCAP: 2023-2024 Meta 1, Acción 20 Reclutamiento y retención de personal con experiencia, pág. 42	Continuidad de servicios y personal- salarios y beneficios para mitigar el COVID-19	Continuidad de servicios y personal: Otras actividades necesarias para mantener las operaciones y la continuidad de los servicios en la LEA y emplear al personal existente de la LEA debido a la disminución de matriculaciones durante la pandemia de COVID-19. Los gastos incluyen salarios/beneficios del personal, horas extras y otros pagos para garantizar el servicio y las operaciones escolares continuos. Número de despidos evitados: al menos 393 FTE Cronograma de implementación: 2022-2024	Personal- \$64,147,572.14 No Personal- \$20,977,635.66 Total- \$85,125,211.80

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
No aplica	Suministros de emergencia y apoyo COVID para todo el distrito	Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA Capacitación del personal y desarrollo profesional en materia de saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas Compra de artículos de limpieza Planificación y coordinación de cierres a largo plazo Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas de acuerdo con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para la reapertura y operación de instalaciones escolares para mantener efectivamente la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otros personal Los gastos incluyen pruebas de COVID-19, monitoreo de COVID-19 y suministros de limpieza Cronograma de implementación: 2021-2023	Personal- \$9,579,192.32 No Personal- \$11,235,432.74 Total- \$20,814,625.06

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
No aplica	Operaciones para el aprendizaje presencial seguro, incluida la reparación y mejora de las instalaciones	Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir el riesgo de transmisión de virus y la exposición a peligros ambientales para la salud, y para satisfacer las necesidades de salud de los estudiantes y garantizar que la infraestructura escolar tenga los materiales y el apoyo necesarios para implementar con éxito el aprendizaje en persona Inspecciones, pruebas, mantenimiento, reparación, proyectos para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares Estrategias para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener la salud y seguridad de los estudiantes y el personal (es decir, protocolo y seguridad COVID-19) Garantizar que los estudiantes y el personal escolar reciban un entorno escolar y laboral seguro Los gastos incluyen mejoras de las instalaciones, entornos de aprendizaje al aire libre y materiales para respaldar un entorno de aprendizaje y trabajo seguro Cronograma de implementación: 2021-2024	Personal- \$61,136.13 No Personal- \$31,915,640.20 Total- \$31,976,776.33

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
Plan de Transporte Páginas 1-6	Aumentos de costos de transporte	Aumentos en los costos de transporte para proporcionar transporte seguro en todo el Distrito Los gastos incluyen contratos de transporte adicionales Cronograma de implementación: Ampliación de servicios 2023-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$15,722,596.70 Total- \$15,722,596.70
No aplica	Mobiliario de aula	Mobiliario de aula para enfatizar entornos de aprendizaje colaborativos e interactivos que fomenten el trabajo en grupo y diversas metodologías de enseñanza Los gastos incluyen escritorios, sillas, estanterías para libros y divisores para laboratorios de aprendizaje y centros de relajación Cronograma: Ampliación de servicios 2023-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$13,272,887.10 Total- \$13,272,887.10
No aplica	Supervisión adicional (SPV)	Supervisión adicional como protocolo de seguridad para apoyar la supervisión de los estudiantes y reducir el riesgo de interrupciones en el calendario académico Supervisión adicional para un seguimiento más cercano del bienestar de los estudiantes y una intervención inmediata El gasto incluye pago adicional de supervisión para personal clasificado y certificado fuera de la jornada laboral contratada Cronograma: Ampliación de los servicios 2023-2024	Personal- \$356,217.60 No personal: \$0.00 Total: \$356,217.60

Abordar el Impacto del Tiempo de Instrucción Perdido

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.

Fondos totales de ESSER III que se utilizan para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido

\$ 51,402,718.77

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
ELO ELOP 2023: Página 9 y 19	Aprendizaje de verano y programas y actividades suplementarios	Aprendizaje o enriquecimiento de verano para acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o mejora de los apoyos al aprendizaje Los gastos incluyen salarios/beneficios, materiales suplementarios y materiales de intervención Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2024	Personal- \$19,581,696.09 No Personal- \$178,720.68 Total: \$19,760,416.77
LCAP: 2023-2024 Meta 2, Acción 13 Llevar esperanza a los sábados, pág. 63-64 ELO, página 5	Después de la escuela/día extendido	Programas integrales después de la escuela y oportunidades de jornada extendida Los gastos incluyen materiales suplementarios Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$107,906.61 Total: \$107,906.61

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
LCAP: 2023-2024 Meta 1, Acción 17 Tutoría, pág. 41 ELO, página 6	Oportunidades de Tutoría	Tutoría de alta dosis basada en evidencia para ayudar a abordar las necesidades de los estudiantes a través de oportunidades de recuperación de calificaciones, instrucción suplementaria y programas de intervención diseñados para satisfacer las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes Los gastos incluyen salarios y beneficios de los maestros invitados de primaria Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2023	Personal- \$18,462.90 No Personal- \$48,243.62 Total- \$66,706.52
ELO, página 9	Aprendizaje socioemocional y apoyo a la salud mental	Adopción o integración del aprendizaje socioemocional en el plan de estudios básico/durante la jornada escolar. Las estrategias y actividades para equilibrar las necesidades socioemocionales de los estudiantes pueden haberse visto exacerbadas por el cierre de escuelas como resultado de la pandemia de COVID -19 Los gastos incluyen materiales SEL y PD Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2022-2024	Personal-\$216,835.77 No Personal- \$2,575,496.46 Total: \$2,792,332.23

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
LCAP: 2023-2024 Meta 2, Acción 11 Incentivos y apoyo a la asistencia, pág. 63 Meta 2, Acción 12 Personal de asistencia, pág. 63 ELO, página 8	Apoyo de asistencia e intervención	Otras intervenciones basadas en evidencia para abordar las necesidades de los estudiantes, incluida la mejora de la asistencia y los programas de instrucción para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes Los gastos incluyen salarios/beneficios, materiales (mochilas y suministros) y LL CHEWS. Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$295,615.29 Total: \$295,615.29
No aplica	Educación temprana	Desarrollo Profesional: calidad de la enseñanza a través del lente de la interacción, la supervisión activa y la zonificación para estrategias de supervisión activa Los gastos incluyen materiales y PD Cronograma: Ampliación de servicios 2023-2024	Personal- \$912,224.48 No Personal- \$332,849.53 Total- \$1,245,074.01
LCAP: 2023-2024 Meta 1, Acción 19 Apoyo Académico Directo al Estudiante, pág. 41-42	Profesores invitados residentes	Proporcionar apoyo específico para aumentar la preparación para la lectura mediante el uso de habilidades fundamentales y aumentar la comprensión de las habilidades básicas de aritmética temprana (sentido numérico) mediante la construcción de comprensión conceptual Los gastos incluyen salarios y materiales Cronograma: Ampliación de servicios 2023-2024	Personal- \$4,008,232.00 No personal: \$0.00 Total- \$4,008,232.00

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
LCAP: 2023-2024 Meta 1, Acción 13 Acceso y Oportunidades, pág. 38-39 Meta 1, Acción 17 Tutoría, pág. 41 Meta 1, Acción 19 Apoyo Académico Directo al Estudiante, pág. 41-42 Meta 1, Materiales complementarios de la Acción 22, pág. 43	Ayuda de instrucción y apoyo de materiales	Apoyo educativo que incluye los recursos necesarios para abordar las necesidades de sus escuelas para garantizar que los estudiantes reciban el apoyo educativo, el seguimiento y la evaluación para abordar las necesidades de los estudiantes Se implementará un enfoque de múltiples niveles que refleja el enfoque adoptado durante el año escolar regular durante los períodos de aprendizaje prolongados para aumentar la asistencia y disminuir la tasa de ausentismo crónico y abordar las necesidades únicas de nuestros estudiantes Los gastos incluyen materiales de intervención, materiales complementarios, evaluaciones, lectores nivelados para apoyar a la UA, tutoría, licencias/suscripciones y apoyo de asistencia a LL CHEW Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$968,928.28 Total- \$968,928.28

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
No aplica	Programa de aprendizaje virtual	Otras actividades que son necesarias para mantener la operación y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente del Programa de Academia Virtual LEA para abordar las necesidades de los estudiantes que no regresan a la instrucción en persona Los gastos incluyen salarios/beneficios Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2023	Personal- \$1,314,963.81 No Personal- \$173,555.24 Total- \$1,488,519.05
LCAP 2023-2024: Meta 1, Acción 14 Tecnología, pág. 39 ELO, página 9	Tecnología para todos los estudiantes y profesores	Comprar Chromebooks, iPads, paneles de TV interactivos y accesorios para aumentar y respaldar el aprendizaje digital, el acceso a plataformas digitales y el acceso al aprendizaje ampliado en todo el distrito Los gastos incluyen dispositivo y accesorios Cronograma de implementación: Ampliación de servicios 2021-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$20,668,988.01 Total- \$20,668,988.01

Uso de los fondos restantes

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

Fondos totales de ESSER III que se utilizan para implementar acciones adicionales

\$ 10,827,854.64

Alineación del plan (si corresponde)	Título de la Acción	Descripción de Acción	Gastos Planificados y Financiados por ESSER III
LCAP: 2023-2024 Meta 3, Acción 1 Participación familiar, pág. 72	Participación de los padres y familias	Divulgación y apoyo familiar y comunitario para brindar apoyo a las familias de estudiantes que puedan necesitar apoyo adicional debido a la pandemia Los gastos incluyen tareas adicionales y servicio de mensajería para padres Cronograma de implementación: Ampliación de los servicios 2021-2024	Personal- \$0.00 No Personal- \$56,771.68 Total- \$56,771.68
LCAP: 2023-2024 Meta 1, Acción 14 Tecnología, pág. 39 ELO, página 9	Tecnología Infraestructura y suministros	Comprar videoconferencias, cámaras y otros materiales para respaldar la infraestructura tecnológica Los gastos incluyen dispositivos, equipos, materiales, salarios y beneficios Cronograma de implementación: Ampliación de servicios 2021-2024	Personal- \$3,043.43 No Personal- \$10,768,039.53 Total: \$10,771,082.96

Garantizar que las Intervenciones Aborden las Necesidades de los Estudiantes

La LEA debe garantizar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales, y de salud mental de todos los estudiantes, y en particular de aquellos estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19. El siguiente es el plan de la LEA para garantizar que las acciones y gastos en el plan aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales, y de salud mental identificadas de sus estudiantes, y en particular de aquellos estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19.

Título(s) de acción	Cómo se monitoreará el progreso	Frecuencia del seguimiento del progreso
Continuidad de servicios y personal- salarios y beneficios para mitigar el COVID-19	• Tiempo y esfuerzo • Revisar las proyecciones y las asignaciones de FTE	• Certificación semi-anual • Revisión anual de las asignaciones FTE
Ayuda de instrucción y apoyo de materiales	• NWEA • Tiempo y esfuerzo	• Dos veces al año • Certificación semi-anual
Suministros de emergencia y apoyo COVID para todo el distrito	• Herramienta de inspección de instalaciones (FIT) • Panel de control de COVID-19	• Anualmente • Actualizaciones diarias con revisión trimestral
Operaciones para el aprendizaje presencial seguro, incluida la reparación y mejora de las instalaciones	• Herramienta de inspección de instalaciones (FIT) • Órdenes de trabajo	• Anualmente • Mensual
Mayores costos de transporte	• Tasa de asistencia diaria promedio general del distrito (ADA)	• Anualmente
Mobiliario de aula	• Evaluación de necesidades de mobiliario • Informe Williams	• Anualmente
Supervisión adicional (SPV)	• Tiempo y esfuerzo	• Mensual
Aprendizaje de verano y programas y actividades suplementarios	• NWEA • Tiempo y esfuerzo	• Dos veces al año • Certificación semi-anual
Después de la escuela/día extendido	• Evaluaciones integradas en la instrucción • Registros de asistencia	• Mensual

Título(s) de acción	Cómo se monitoreará el progreso	Frecuencia del seguimiento del progreso
Oportunidades de tutoría	● Evaluación previa y posterior: evaluación de matemáticas NWEA (puntuación RIT) por estudiante y grupo de estudiantes ● Evaluación previa y posterior: evaluación NWEA ELA (puntuación RIT) por estudiante y grupo de estudiantes ● Evaluación ELPAC por estudiante ● Datos de asistencia por estudiante	● Octubre 2021 (Preevaluación) ● Enero 2022 (Seguimiento de avances) ● Mayo 2022 (Post evaluación)
Apoyo socioemocional y de salud mental	● Encuesta Panorama	● Anualmente
Apoyo de asistencia e intervención	● Datos de ausencia crónica ● NWEA	● Revisión mensual de datos de asistencia ● Dos veces al año
Educación temprana	● Cuenta de matriculación	● Anualmente
Profesores invitados residentes	● Tiempo y esfuerzo ● NWEA	● Dos veces al año
Participación de los padres y familias	● Encuesta Panorama	● Anualmente
Programa de aprendizaje virtual	● Tiempo y esfuerzo ● Revisar las proyecciones y las asignaciones de FTE	● Certificación semi-anual ● Revisión anual de las asignaciones FTE
Tecnología para todos los estudiantes	● Inventario de tecnología	● Anualmente

Instrucciones del plan de gastos ESSER III

Introducción

Distritos escolares, oficinas de educación del condado (COE) o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como agencias educativas locales (LEA), que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP), conocida como Los fondos de ESSER III deben desarrollar un plan sobre cómo utilizarán los fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y que exacerbado por la pandemia de COVID-19.

El plan debe ser adoptado por la junta u organismo de gobierno local de la LEA en una reunión pública el 30 de septiembre de 2021 o antes y debe presentarse para su revisión y aprobación dentro de los cinco días posteriores a su adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de Gastos ESSER III a su COE para su revisión y aprobación; un COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Una escuela autónoma debe presentar su plan a su autoridad autónoma para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela autónoma para su revisión y aprobación.

Además, de conformidad con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Escrito en un formato comprensible y uniforme;
- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida de lo posible;
 - o Si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe traducirse oralmente para los padres.
- Proporcionado en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, previa solicitud; y
- Estar disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para obtener información adicional sobre la financiación de ESSER III, consulte la página web de financiación de la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la plantilla y las instrucciones del Plan de Gastos de ESSER III, comuníquese con LCFF@cde.ca.gov. Para todas las demás preguntas relacionadas con ESSER III, comuníquese con EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos fiscales

- La LEA debe utilizar al menos el 20 por ciento (20 %) de su asignación ESSER III para gastos relacionados con abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido mediante la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, jornada extendida, educación integral, programas extracurriculares o programas de año escolar extendido.

- A los efectos de este requisito, las “intervenciones basadas en evidencia” incluyen prácticas o programas que tienen evidencia que demuestra que son eficaces para producir resultados y mejorarlos cuando se implementan. Este tipo de evidencia generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles o niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 – Evidencia sólida** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios experimentales de control aleatorios bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 2 – Evidencia moderada** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios cuasiexperimentales bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 3 – Evidencia prometedora** : la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios correlacionales bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).
 - **Nivel 4: demuestra una justificación** : prácticas que tienen un modelo lógico o teoría de acción bien definido, están respaldadas por investigaciones y tienen algún esfuerzo en marcha por parte de una agencia educativa estatal, LEA u organización de investigación externa para determinar su efectividad.
- Para obtener información adicional, consulte la página web de Intervenciones basadas en evidencia según la ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe utilizar los fondos restantes de ESSER III de conformidad con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluso para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Técnica y Profesional Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19;
 - Actividades para abordar las necesidades únicas de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes de crianza, incluyendo cómo la extensión y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
 - Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA;
 - Capacitación y desarrollo profesional para el personal de LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas;
 - Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluidos los edificios operados por dicha agencia;

- o Planificar, coordinar e implementar actividades durante cierres a largo plazo, incluido proporcionar comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, brindar orientación para cumplir con los requisitos de IDEA y garantizar que se puedan continuar brindando otros servicios educativos de manera consistente. con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- o Comprar tecnología educativa (incluido hardware, software y conectividad) para los estudiantes atendidos por la LEA que ayude en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de aula, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los niños con discapacidades, que pueden incluir tecnología de asistencia. o equipo adaptativo;
- o Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso mediante la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia;
- o Planificar e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas suplementarios después de la escuela, incluida la provisión de instrucción en el aula o aprendizaje en línea durante los meses de verano y abordar las necesidades de los estudiantes desatendidos;
- o Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluidos los estudiantes desatendidos, mediante:
 - Administrar y utilizar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciada.
 - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes.
 - Proporcionar información y asistencia a los padres y familias sobre cómo pueden apoyar eficazmente a los estudiantes, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia, y
 - Seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejora de la participación de los estudiantes en la educación a distancia;

Nota: En la sección Participación comunitaria de las instrucciones se proporciona una definición de "estudiantes desatendidos".

- o Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros ambientales para la salud, y para satisfacer las necesidades de salud de los estudiantes;
- o Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y mejora para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otros sistemas de limpieza del aire, ventiladores, sistemas de control y reemplazo de ventanas y puertas;
- o Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas de acuerdo con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para mantener efectivamente la salud y seguridad de estudiantes y educadores. y otro personal;
- o Otras actividades que sean necesarias para mantener la operación y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

Otros planes LEA a los que se hace referencia en este plan

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) y/o el Plan de Subvenciones de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO), siempre que la los aportes y/o acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos de ESSER III.

Una LEA que opte por utilizar aportes y/o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre de los planes a los que hace referencia la LEA y una descripción de dónde el público puede acceder a los planes (como una enlace a una página web o la dirección postal donde los planes están disponibles) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que decida no utilizar los aportes y/o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No aplicable" en la tabla.

Resumen de gastos

La tabla de Resumen de gastos proporciona una descripción general de los fondos de ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea utilizar sus fondos de ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA .

Instrucciones

Para los 'Fondos totales de ESSER III recibidos por la LEA', proporcione la cantidad total de fondos de ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Gastos totales planificados de ESSER III de la tabla, proporcione la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan aplicables.

Para el 'Total de fondos de ESSER III incluidos en este plan', proporcione la cantidad total de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar acciones en el plan.

Participación de la comunidad

Propósito y requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local y, por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán información importante sobre las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como sobre cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares del día a día.

Una LEA debe participar en consultas significativas con los siguientes miembros de la comunidad, según corresponda a la LEA:

- Estudiantes;
- Familias, incluidas familias que hablan otros idiomas además del inglés;

- Administradores escolares y distritales, incluidos administradores de educación especial;
- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, según corresponda.

La “consulta significativa” con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros requeridos de la comunidad para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente las relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19. La planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos ESSER III.

Además, una LEA debe participar en consultas significativas con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o atendidos en la LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidad (por ejemplo, la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color, etc.); y
- Individuos o defensores que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, jóvenes de crianza, estudiantes migratorios, niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
 - o Para propósitos de este requisito, los “estudiantes desatendidos” incluyen:
 - Estudiantes de bajos ingresos;
 - Estudiantes que aprenden inglés;
 - Estudiantes de color;
 - Estudiantes que son jóvenes de crianza;
 - estudiantes sin hogar;
 - Estudiantes con discapacidades; y
 - Estudiantes migratorios.

También se alienta a las LEA a colaborar con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en el desarrollo del plan.

La información y los recursos que apoyan la participación comunitaria efectiva se pueden encontrar en *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir aportes proporcionados por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluido el LCAP y/o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que los aportes sean aplicables a los requisitos del ESSER. III Plan de Gastos. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar significativamente con los miembros requeridos de la comunidad y las oportunidades brindadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a esta pregunta describirá cómo la LEA buscó consultar significativamente con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación comunitaria y las oportunidades que la LEA brindó para recibir comentarios del público en importante en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros requeridos de la comunidad al identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron las aportaciones de los miembros de la comunidad y el público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos de ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos de ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los aportes de los miembros de la comunidad.

- A los efectos de este mensaje, los “aspectos” pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje presencial;
 - Estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido mediante la implementación de intervenciones basadas en evidencia (por ejemplo, aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, jornada extendida, programas integrales después de la escuela o programas de año escolar extendido);
 - Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la distribución de fondos ESSER III de la LEA de conformidad con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP; y
 - Monitoreo del progreso para garantizar que las intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID-19.

Para obtener información y orientación adicional, consulte el documento Hoja de ruta para reabrir de forma segura y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Acciones y gastos planificados

Propósito y requisitos

Como se señaló en la Introducción, una LEA que recibe fondos de ESSER III debe desarrollar un plan para utilizar sus fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes de la pandemia de COVID-19 y que se vieron exacerbadas por ella.

Instrucciones

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en planes existentes, incluido el LCAP y/o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que las acciones aborden los requisitos del Plan de gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, la LEA debe describir cómo las acciones incluidas en el Plan de Gastos de ESSER III complementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia. La LEA debe especificar la cantidad de fondos de ESSER III que pretende utilizar para implementar las acciones; Estos fondos de ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Las descripciones de las acciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje presencial continuo y seguro, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta aplicable y/o el número de acción del plan. Si la(s) acción(es) no están incluidas en otro plan, escriba “N/A”.
- Proporcione un título breve para la(s) acción(es).
- Proporcione una descripción de las acciones que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, en la mayor medida posible, estén en línea con la guía más reciente de los CDC, con el fin de operar escuelas de manera continua y segura durante -persona aprendiendo.
- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las acciones; Estos fondos de ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido

Como recordatorio, La LEA debe utilizar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido. Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta aplicable y/o el número de acción del plan. Si la(s) acción(es) no están incluidas en otro plan, escriba “N/A”.
- Proporcione un título breve para la(s) acción(es).

- Proporcione una descripción de las acciones que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido mediante la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, jornada extendida, programas integrales después de la escuela, o programas de año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las acciones; Estos fondos de ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Uso de los fondos restantes

Después de completar las Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro y el AI abordar las partes del plan sobre el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede usar cualquier fondo restante de ESSER III para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. Las LEA que opten por utilizar los fondos de ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos que se utilizarán para implementar acciones con los fondos restantes de ESSER III y luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta aplicable y/o el número de acción del plan. Si la(s) acción(es) no están incluidas en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título breve para la(s) acción(es).
- Proporcione una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos Fiscales de las instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su asignación de fondos de ESSER III a estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro y/o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las acciones; Estos fondos de ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales, la LEA debe indicar "\$0".

Garantizar que las intervenciones aborden las necesidades de los estudiantes

La LEA debe garantizar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y en particular de aquellos estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos y los estudiantes de color. , estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de crianza y estudiantes migratorios .

La LEA puede agrupar acciones según cómo planea monitorear el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada

acción incluida en el Plan de Gastos de ESSER III deberá abordarse dentro del cuadro, ya sea de forma individual o como parte de un grupo de acciones.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione el título de las acciones que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo la LEA monitoreará el progreso de las acciones para garantizar que aborden las necesidades de los estudiantes.
- Especifique con qué frecuencia se monitoreará el progreso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California
Junio de 2021